

INFORME DE EVALUACION DE HOJAS DE VIDA

PARA PROVEER EL EMPLEO DE ASESOR DE CONTROL INTERNO DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA RISARALDA PARA EL PERIODO 2018 – 2021.

- Asesor de Control Interno, código 105, grado 05

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel	Asesor
Denominación del Empleo	Asesor De Control Interno
Código	105
Grado	05
Número de cargos	1
Dependencia	Oficina de Control Interno
Cargo del Jefe Inmediato	Gerente

Que la asignación básica del empleo de asesor de control interno de la ESE Hospital San José del municipio de Belén de Umbría Risaralda para el periodo 2018 – 2021, a proveer es la siguiente:

ENTIDAD	SALARIO
ESE HOSPITAL SAN JOSE	3.094.869

PROCESO PARA PROVEER EL EMPLEO DE ASESOR DE CONTROL INTERNO DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA RISARALDA PARA EL PERIODO 2018 – 2021.

Fecha de Publicación convocatoria: 04 de Enero 2018
Fecha del Decreto 003 de convocatoria: 03 de Enero 2018
Fecha de Entrega de las Hojas de Vida: 05 y 06 de Enero de 2018.

Se radicaron en la oficina de archivo y correspondencia (Ventanilla Única) las siguientes Hojas de Vida:

1. **Nombre:** ADRIANA MUÑOZ ESCOBAR
Identificada con la cédula de ciudadanía N° 42.123.356 de Pereira
Radicado: 201801059570000032 De fecha 05 de enero de 2018

1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO:

Para la verificación jurídica se tuvo en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria pública, los requisitos y el cumplimiento de la presentación de los documentos y acreditaciones exigidas así:

- Nombre:** ADRIANA MUÑOZ ESCOBAR
Identificada con la cédula de ciudadanía N° 42.123.356 de Pereira

ITEM	CONCEPTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cédula de ciudadanía	X (Folio N° 7)	
2	Fotocopia del acta de grado y diploma de estudios realizados.	X (Folio N° 8-11)	
3	Fotocopia de la tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	X (Folio N° 12)	
4	Certificados de vigencia de la tarjeta profesional.	X (Folio N° 13)	
5	Certificados de experiencia donde se acredite tiempo, obligaciones o funciones, el cual deberá estar firmado por la autoridad competente de la entidad donde se laboró	X (Folio N° 14-26)	
6	Formato diligenciado de manifestación expresa bajo la gravedad del juramento de idoneidad y veracidad de la información y documentos que soportan la hoja de vida.	X (Folio N° 27)	
7	Cumplir con los requisitos mínimos de empleo señalados en el decreto N° 003 del 03 de Enero de 2018 y la normatividad que rige la designación del responsable de control interno (Experiencia mínima de tres (3) años en asuntos de control interno)	X (Folio N° 14-26)	

A la fecha no se radicaron más Hojas de Vida en oficina de archivo y correspondencia (Ventanilla Única).

RECOMENDACIÓN

- Por lo anterior, el Comité Evaluador y Asesor para proveer el empleo de asesor de control interno de la ESE Hospital San José del municipio de Belén de Umbría Risaralda para el periodo 2018 – 2021, considera que **ADRIANA MUÑOZ ESCOBAR** Identificada con la cédula de ciudadanía N° 42.123.356 de Pereira - Risaralda, **es HABIL** Jurídicamente es decir cumple con los requisitos habilitantes y la experiencia para responder por el objeto del cargo encomendado "**Asesor de Control Interno, código 105, grado 05**".

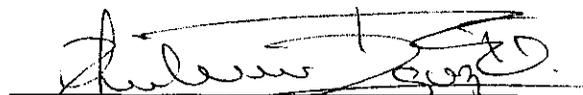
Publíquese en la página Web del Municipio de Belén de Umbría y en la Página Web de la ESE Hospital San José el día 10 de Enero de 2018, conforme al cronograma de actividades inserto en la invitación.

Dada en Belén de Umbría Risaralda, el día 10 de Enero de 2018

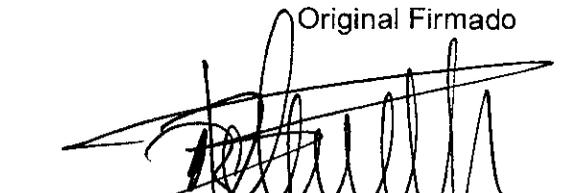
COMITÉ EVALUADOR


DANIELA MONTOYA PUERTA
Secretaría de Desarrollo Comunitario
Secretaría de Gobierno (E)
Original Firmado


YESIKA NATALIA GRAJALES GOMEZ
Secretaría de Hacienda
Original Firmado


NILSON DENIS GUZMAN IDARRAGA
Secretaría de Planeación
Original Firmado


DIANA CAROLINA OSORNO ESCOBAR
Secretaría de Salud
Original Firmado


DUMAR ARLEY BETANCUR BETANCUR
Secretario de Gobierno
Original Firmado